



RAMA JUDICIAL
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE BOGOTÁ,

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario 11001250200020210184700, del cual conoce el (la) Magistrado(a) MAURICIO MARTINEZ SANCHEZ, adelantado contra el doctor FRANCISCO STEV ALEJANDRO BARBOSA TAMAYO, ASISTENTE – GRUPO NACIONAL DE GESTION ADMINISTRATIVA – INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENCES, siendo querellante JEFATURA OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTER INSTITUTO COLOMABIANO MEDICINAL LEGAL, se profirió auto 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022, mediante el cual esta Corporación dispuso APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA.

Habiendo transcurrido el término legal de (8) días para la notificación personal, sin que se hubiere hecho presente el disciplinado, se procede a notificar conforme a lo estipulado en los artículos 91 Y 107 de la ley 734 de 2002, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

El presente edicto se fija en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota> por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy 12 de abril de 2023, a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria Judicial

Se desfija hoy 14 de abril de 2023 a las cinco (5) p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria Judicial